



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
 ACTA SESION ORDINARIA N° 47
 17 DE MARZO DE 2026

*Amo Basa el secret
 ord. 48 del 07/04/2026*

[Handwritten signature]

En Ancud, a diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:27 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión el **concejal Federico Krüger Finsterbusch** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. N° 45 y 46
- 2.- Audiencia Comité Acción Solidaria
- 3.- Audiencia Grupo SAESA
- 4.- Citación Directores de Jurídica y SECPLAN para informar sobre la ejecución de la demolición en la comuna de Ancud, las propiedades consideradas, las que no se encuentran consideradas con financiamiento y aquellas que la respectiva Unidad Técnica recomiende priorizar, en atención a existir un presupuesto aprobado para ello.
- 5.- Citación a Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda informar en qué esta la Oficina de la Mujer y Familia y si cuenta con encargada actualmente.
- 6.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos
 - Convenio de cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos – Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos y Municipalidad de Ancud – “Barrio Pudeto Bajo”
 - Ratificación modificación de contrato “Servicio de aseo y apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, valorizables y asimilables de la comuna de Ancud”.
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se inician los puntos en tabla:

1.- Aprobación actas sesiones ord. N° 45 y 46

Se aprueban las actas de las sesiones ord. 45 y 46 previa lectura realizada por la Secretaria Municipal.

El concejal Krüger aprueba el acta de la sesión ord. 45 y se abstiene de aprobar el acta de la sesión ord. 46 por no haber estado presente.

2.- Audiencia Comité Acción Solidaria

Expone **doña Belén Cárdenas**, quien se apoya de la siguiente presentación:



ACCIÓN SOLIDARIA

desde febrero de 2021

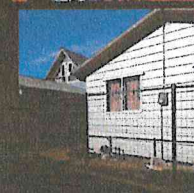
ANCUD



Acción Solidaria Ancud es una agrupación sin fines de lucro que realiza labores de apoyo social en la comuna. El trabajo se basa en la participación de socios y patrocinadores voluntarios los cuales son parte de este equipo, en el cual desarrollan actividades solidarias dirigidas a personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, buscando contribuir al bienestar de la comunidad y de esta manera fortalecer el trabajo comunitario en el territorio.

ACTIVIDADES

reconstrucción de casa



ACTIVIDADES

*Hogar San Vicente de Paul y San Jose
(Pasando agosto, pascua de resurrección y navidad)*



ACTIVIDADES

Ruta del café y la sopa



ACTIVIDADES

Día de la niñez





ACTIVIDADES

Cajas de alimentos, aseo y GIFT CARD escolares



ACTIVIDADES

Trabajo con intersector



OTRAS ACTIVIDADES

- Campaña CRCLA*
- Campaña del millón por Tomas*
- Campaña por Segundo Guala*
- Campaña para José Maldonado*
- Campaña "Cenas que abrigan"*
- Entrega de Pañales*
- Entrega de leña*
- Beneficios para financiar actividades*
- Entre otras...*





El trabajo que hemos realizado como agrupación ha permitido entregar apoyo a un aproximado de 100 familias de la comuna a lo largo de este tiempo. Sin embargo, la continuidad y ampliación de estas actividades depende directamente de contar con recursos económicos que permitan cubrir materiales, traslados y necesidades.

El **concejal Vargas** saluda a los expositores y se refiere a la importante participación que tuvo don Fernando Orellana (QEPD) que estuvo defendiendo estas causas sociales, de esta cadena de ayuda que se realice con estas personas que están en un estado de gran vulnerabilidad. Les manifiesta su apoyo en lo que se pueda requerir y espera que puedan hacer llegar un presupuesto con las diferentes actividades que quieran realizar.

El **concejal Cárdenas** saluda a las expositoras y agradece la presentación. Aprovecha la instancia de entregar sus condolencias a la institución por la triste partida de don Fernando, persona que tubo la oportunidad de conocer en su minuto, consulta cuál ha sido el aporte que han recibido por parte del municipio en años anteriores y cuáles son las expectativas de ahora, se imagina que han ingresado alguna solicitud de subvención, que requiera el apoyo en algo más tangible para ellos como organización.

Una **representante de la organización** indica que el año pasado y antepasado solicitaron igual lo mismo que ahora, pero no fue posible. Señala que tienen socios y patrocinadores voluntarios, evaluando si continúan con ellos este año o no, por un tema de porque la idea es seguir trabajando ellos mismos y espera que puedan recibir el apoyo del municipio.

El **concejal Ojeda** indica que es un tremendo trabajo social el que viene realizando esta organización en estos últimos tiempos, ve el esfuerzo y el sacrificio, no es fácil, levantar estos proyectos sociales, sobre todo cuando se está en la comuna, cree que sería bueno que se ingrese una solicitud de subvención para poderles apoyar y le hace el llamado a que sigan, las casas comerciales, ferreterías son importante su apoyo, para continuar con esta causa. Agradece el trabajo y hace un llamado a que puedan sumarse más auspiciadoras para que puedan seguir ayudando a las familias más necesidades.

El **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presencia de la organización y la labor que ellos desarrollan y tal vez en representación del municipio, cree importante tener una buena coordinación con las unidades de la corporación, por razones obvias de las limitaciones que tienen los recursos, de tal manera de complementar aquello que no esté financiado y poder nutrirse de la rica información que obra en poder de la municipalidad; consulta si se ha hecho un requerimiento para este año y de que orden se trata.

Doña Belén Cárdenas responde que se ha solicitado un aporte de \$2.500.000 para poder adquirir cajas de alimentos que entregan durante todo el año.

El **Presidente del Concejo** agradece la presentación y les desea éxito en sus labores, ven con buenos ojos seguir apoyando esta gestión y ratifica con el señor alcalde su apoyo.



3.- Audiencia Grupo SAESA

Expone doña **Javiera Fontecilla**, Jefe de Servicio al Cliente, acompañada de **don César Gallardo**, Jefe Zona en Ancud y Quemchi del Grupo SAESA. Se apoyan de la siguiente presentación:

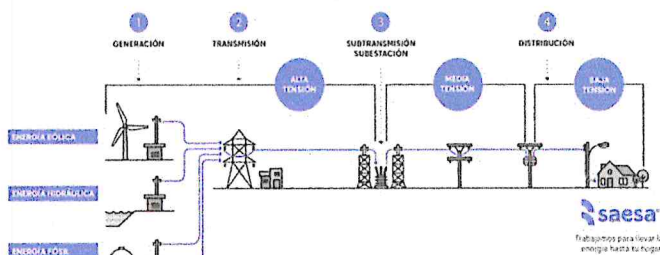


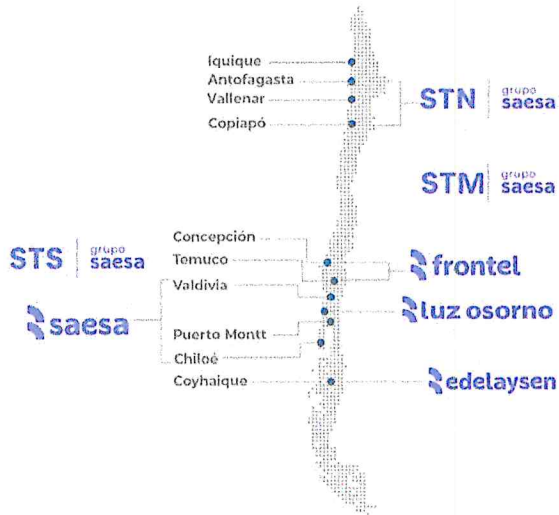
¿Cómo funciona el sistema eléctrico?



- 1 Generación**
La electricidad se genera a través de centrales eólicas, hídricas y termoeléctricas.
- 2 Transmisión**
La electricidad generada se transporta en torres de alta tensión y luego se regula en subestaciones eléctricas, para luego llegar a la distribuidora.
- 3 Distribución**
La electricidad ya en baja tensión, se distribuye a todos los hogares.

Ruta de la energía



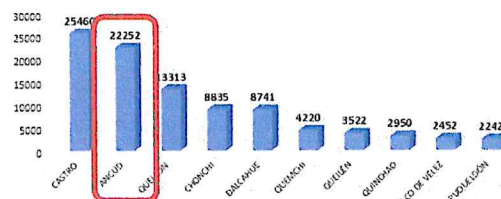


Clientes Zonal Chiloé



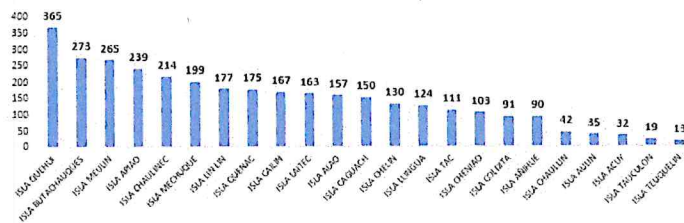
93.987
Clientes sin Sistemas aislados

Clientes por Comuna



23
Sistemas Aislados Chiloé

Clientes por Isla



Zonal Chiloé



Juan Francisco Castillo Montero
Gerente Zonal
6 / 39

Javiera Andrea Fontecilla Basta
Jefa Servicio al Cliente
5 / 7

Ana María Ballesteros Barrientos
Ejecutivo de Rel. Y Exp.

Cesar Antonio Gallardo Navarro
Jefe de Zona B

Diego Alejandro Valle Cano
Enc. Nuevos Suministros
2 / 2

Mauricio Armando Pozas Maldonado
Jefe de Zona B

Samuel Armin Trujillo Muñoz
Jefe de Zona B

Canales de Contacto

100 años grupo saesa

Háblanos o escríbenos
☎ 800 600 801
f X



+56 9 26129023



Llévanos contigo siempre con la nueva App

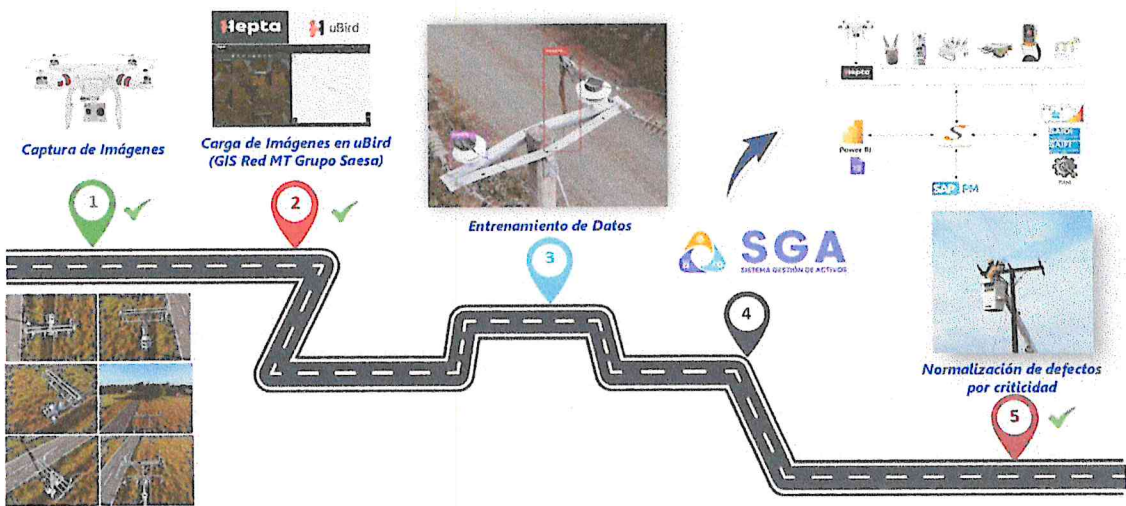
- Paga tus bolotas desde tu celular
- Reporta cortes de luz
- Conoce los eventos y fechas de tu ciclo de facturación
- Revisa tu consumo de energía mes a mes
- Ten tu número de cliente siempre a la vista



Escanea y descárgala

Mantenimiento Modelo de Inspección

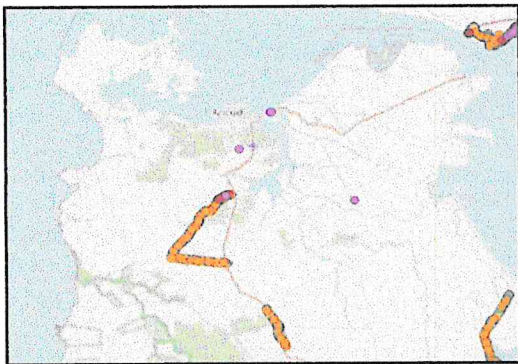
100 años grupo saesa



Mantenimiento Modelo de Inspección

100 años grupo saesa

Inspección área de redes de distribución con drone en sectores Pumanzano, recta Mutrico, Palomar, Tantauco, Coipomó, Puchilcán de la comuna de Ancud y posterior análisis con inteligencia artificial a través de plataforma "Hepta".



Inversión MM\$165

Mantenimiento BT y MT

100 años grupo saesa

- Mantenimiento de líneas de MT, con objetivo de mantener en buen estado los activos de distribución.
- Instalación de nuevos transformadores y aumentos de potencia para mejorar la calidad de suministro y el abastecimiento de la demanda.
- Inspecciones de redes de distribución para detectar hallazgos y conexiones en mal estado mediante la medición de termografía.

Sectores intervenidos:

1. Centro Urbano
2. Pupelde
3. Huicha
4. Pumanzano
5. Lecam
6. Lajas Blancas
7. Fuerte Real
8. Cerro Huaihuen
9. El Quilar
10. Coñimó
11. Pumillahue

Mantenimiento en redes MT

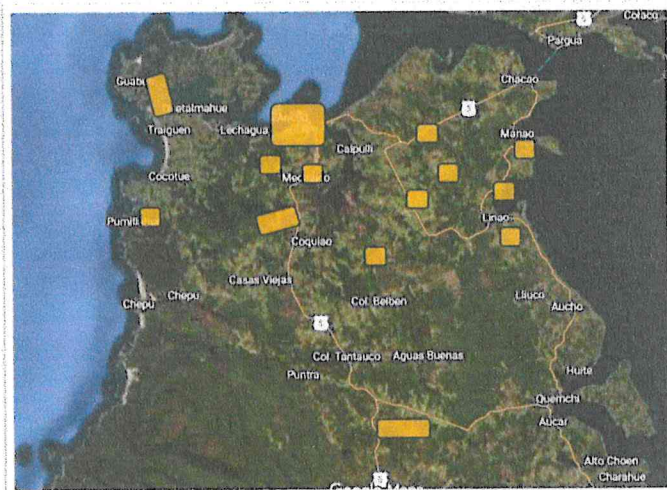
100 años grupo saesa

Acciones:

- Mantenimiento estructuras MT
- Recambio de aislación
- Mantenimiento de equipos
- Instalación de nuevos transformadores

Sectores:

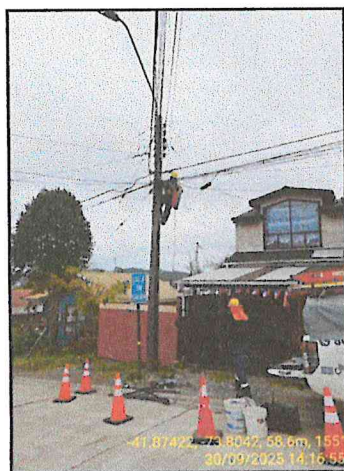
1. Centro Urbano
2. Sector Calle
3. Sector Puntra El Prado
4. Sector Pumillahue
5. Sector Puchilcan



Mantenimiento en redes MT

100 años grupo saesa

Trabajos de Mantenimiento Red BT
Villa Esperanza



Trabajos de Mantenimiento
Calle Arturo Prat



Gasto MM\$738 Despeje de Faja Eléctrica

100 años grupo saesa

Mantenimiento de faja eléctrica:

- Con brigadas de roce.
- Con brigadas de operaciones.

Sectores trabajados:

- Manao
- Punta Chilen
- Coñimó Lamecura
- El Quilar
- San Juan - Pumanzano
- Chepu – Las Huachas
- Puntra Laguna Cajunco
- Degañ
- Lajas Blancas
- Pupelde

177 Km Despejados



Despeje de Faja Eléctrica

100 años grupo saesa



Inversión MM\$ 894 Obras y Proyectos

100 años grupo saesa

Proyectos que permitieron la conexión de nuevos usuarios a la red eléctrica y fortalecieron la infraestructura, con la finalidad de entregar un servicio continuo y de calidad.

☐ Tipos de proyectos:

- ✓ Instalación de nuevos transformadores.
- ✓ Aumentos de potencia de transformadores.
- ✓ Extensión de redes en media/baja tensión y construcción de arranques en media tensión.
- ✓ Traslado de líneas.
- ✓ Instalación de equipo Regulador de Voltaje.

☐ El 2025 se llevaron a cabo **90 proyectos** en distintos sectores de la comuna de Ancud.

- ✓ 40 Instalaciones de nuevos transformadores.
- ✓ 34 Aumentos de potencia de transformadores.
- ✓ 11 Extensiones de líneas media y/o baja tensión para dar suministro a nuevos clientes.
- ✓ 2 Construcciones de arranques en media tensión. Sectores Quichitue y Belben.
- ✓ 2 Traslado de postes, líneas en media y baja tensión en los sectores de Lajas Blancas y nuevo Hospital de Ancud.
- ✓ 1 Instalación de Regulador de Voltaje en sector Chucalen.

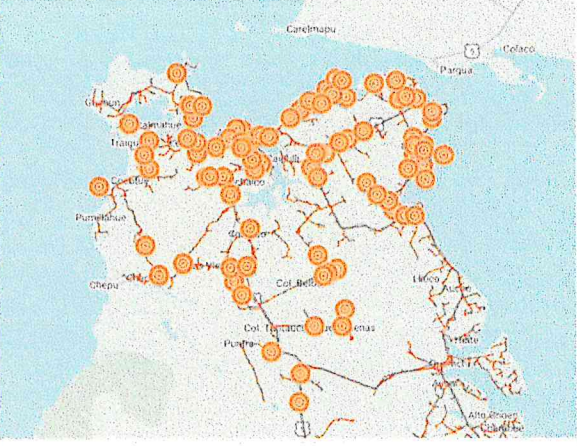
Inversión MM\$ 894
Proyectos de Distribución

100 años grupo **saesa**

Proyectos relevantes

Proyecto	Fecha Término de Obras	Nombre Proyecto	Presupuesto
204/NC-743	20-03-2025	EXTENSION SECTOR DEGAN-ANCUDE	\$ 21.789.823
204/NC-765	26-03-2025	AUMENTO POTENCIA SECTOR COQUAO-ANCUDE	\$ 9.038.999
204/NC-789	22-04-2025	AUMENTO SED 586053 de 5kVA a 15kVA, sector Lecam, Ancud	\$ 8.599.243
204/NC-820	20-04-2025	Instalación SED 10 kVA y ext. de red BT Pupilde Alto, Ancud.	\$ 2.899.731
204/NC-786	15-05-2025	EXTE BT SECTOR PUCUENUN - ANCUDE	\$ 5.105.982
204/NC-834	27-05-2025	AUME S/E 685561 SECTOR RURAL DEGAN ANCUDE	\$ 6.334.142
204/NC-827	02-05-2025	EXTE. DE RED BT MONCAFASICA, AGUAS BUENAS, ANCUDE	\$ 5.292.189
200/AC-034	12-05-2025	Adecuación BT 587460 /DIV. DE CIRCUITOS 587460 CALLE SAN MARTIN - ANCUDE.	\$ 14.001.487
204/NC-835	23-07-2025	Inst. de S/E 25kVA sector Cruce San Antonio	\$ 6.678.061
204/NC-747	30-07-2025	TRASLADO DE POSTES SECTOR LAJAS BLANCAS ANCUDE	\$ 61.733.195
204/NC-875	08-08-2025	EXTE SECTOR PUNHUIL - ANCUDE	\$ 11.258.231
204/NC-928	22-08-2025	INSU 25kVA Sector Colpismo, Ancud, Chile	\$ 10.135.816
204/NC-849	23-09-2025	TRASLADO DE POSTES SECTOR HOSPITAL-ANCUDE	\$ 79.260.048
204/NC-876	27-08-2025	EXTE SECTOR RECTA CHACAO-ANCUDE	\$ 8.419.641
204/NC-959	24-10-2025	INSU 10kVA SECTOR HUICHA-ANCUDE	\$ 6.354.672
200/AC-096	26-11-2025	INSTALACION REGULADORES DE VOLTAJE SECTOR CHUCALEN - ANCUDE.	\$ 95.361.003
205/NC-058	03-12-2023	SPLA SECTOR QUICHITUE-ANCUDE	\$ 3.199.800
204/NC-990	16-12-2025	EXTE SECTOR PUNTRA-ANCUDE	\$ 9.968.494
205/NC-036	29-12-2025	Aum. de Potencia de 10 kva a 25kva, Sector Ahui, Ancud.	\$ 7.400.709

Sectores intervenidos



Proyectos de distribución

100 años grupo **saesa**

Trabajos de traslado de postes sector Lajas Blancas



Proyectos de distribución

100 años grupo **saesa**

Instalación de Equipo Regulador de Voltaje, Sector Chucalen

Trabajos de traslado de postes sector Hospital de Ancud



Programas de sustentabilidad y Relacionamiento

100 años grupo saesa

Barrios con Energía



Multicancha Chacao

Conecta tu Sede



Club deportivo sector Huehue

Concurso de Pintura



Escuela sector Manao

44
Alumnos

No + Pilas



Limpieza de playa borde costero



Muestra laboratorio móvil instituciones y colegios



Programas de sustentabilidad y Relacionamiento

100 años grupo saesa

Somos Vecinos



Concejo Municipal



JJV sector Lamecura



JJV APR Río Pucho



Delegación Municipal en Chacao



Cámara de Comercio



Unión Comunal Rural, Vialidad, Conaf

171
Asistentes

Electrodependientes

100 años grupo saesa

¿Qué es un electrodependiente?

Quién está en condición de hospitalización domiciliar y que requiera estar conectado a equipo o equipamiento para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud.

Beneficios

- Atención prioritaria ante interrupción del suministro eléctrico.
- Exento de la suspensión de energía por deuda, (lo que no exime de la responsabilidad del pago del servicio).
- Descuento al consumo según las siguientes alternativas: Consumo fijo de 50kW Mensuales, Estimación de Consumo según potencia nominal del equipamiento médico y horas de uso, Instalación de Equipo de Medición en instalación interior (Puede implicar costos no cubiertos por la ley).
- Entrega de equipo de respaldo en comodato.



152 Pacientes en Chiloé

39 Paciente en Ancud



Muchas Gracias

El **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presentación realizada y ofrece la palabra a los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** indica que esta presentación da a conocer el trabajo que se viene realizando, lo que valora, pues se mostraron diferentes proyectos que están desarrollando, temas de las brigadas, se detiene, es una preocupación permanente en la población lo relativo a las eventualidades que resultan a raíz de las condiciones climáticas en invierno, consulta si se contempla la contratación por la temporada de una brigada de mantención, pues por lo general se genera que, lamentablemente, se tarda mucho en la reposición del servicio cuando existen temporales, saber si hay algún equipo especial para eso, si existe, poder aclarar. También ver el tema de la prevención para este año. Por último, señala que hay un proyecto del GORE que contempla varios sectores de la comuna de Ancud, tales como Coipomo, Mechaico, Butamanga y Tehuaco Alto, consulta en qué está ese proyecto y que grado de avance es la parte de SAESA, porque hay otra de ellos y otra que depende de la SECPLAN.

Don César Gallardo agradece este espacio y da respuesta indicando que por el tema climático ellos cuentan hoy con 4 brigadas de operaciones en la comuna, además de 2 brigadas pesadas, a lo que se suma una retro y camiones. Ayer estuvieron viendo la falla que tuvieron con choque a un poste, se tubo a las brigadas que trabajan dentro de la comuna, realizando estas actividades. Cuando se trata de condiciones climáticas y temporal grande, tienen personal técnico que vienen a apoyarle de otras comunas dentro de la provincia o fuera de Puerto Montt, hacia el norte llegan brigadas técnicas a dar apoyo por cualquier eventualidad que se produzca, dentro de la comuna y sectores afectados. Por el tema de los proyectos FNDR tendría que consultar en qué avance están, se compromete a averiguarlo para informarlo vía teléfono.

Doña Javiera Fontecilla informa que hace no mucho tuvieron una reunión en que se firmó el acta y se pudieron reunir con los vecinos beneficiarios, se aclararon varias dudas con la contraparte que es la unidad técnica de la municipalidad, ellos también coordinaron la reunión y básicamente el proyecto está en etapas de permisos y preguntaban, por cual sectores se avanza primero, lo cual va dependiendo de los permisos, hay sectores que avanzan muy rápidos y otros que se retrasan un poco más y algunos que necesitan de planes de manejo forestales, donde entra CONAF y son permisos que demoran más en su tramitación. Por tanto, se va avanzando a medida que vayan quedando listos los temas de los permisos, ahora el detalle concreto, como va cada uno de ellos, lo pueden informar.

El **concejal Chepillo** consulta si el WhatsApp atiende 24/7 o si es como un servicio al cliente que sale un pop up devuelta, diciendo no se atiende hasta las veinte horas y mañana, se retoma la pregunta. Por otra parte, indica que sabe que SAESA tiene unos fondos, que no sabe si son concursables o para la comunidad, donde pueden postular para proyectos de luminaria, saber si son semestrales, trimestrales o están durante el año, cuando se abren y cuando se cierran, ya que eso a veces la comunidad desconoce, sería importante que ellos supieran que tienen una opción no solo a través de la municipalidad o Gobierno Regional, que también la empresa privada tiene una línea de financiamiento para estos tipos de proyectos. En cuanto a los electrodependientes, consulta hace cuánto se mantiene el número de 39, y su última pregunta se relaciona con los temas más domésticos, por ejemplo, la caída de un poste, el tiempo de reposición de este, más o menos cuanto se



demora, a veces la gente tiende a agrandar los espacios de demora a pesar de que saesa en el trayecto que llegan al lugar y si están todo el día sin luz, pero a veces son 3 horas y no todo el día. De igual manera, consulta si cuando se hace el mapeo de dron, identifica los puntos críticos, si este también revisa, por ejemplo, la limpieza de las fajas de los sectores, como los sitios con arbustos, que implican algún daño en los cuerpos eléctricos.

Doña Javiera Fontecilla responde que el WhatsApp este operativo 24/7 pero no tiene información tan específica o no de todos los temas que se quieran saber, es importante entender que se puede preguntar temas respecto a la boleta, información si se está sin suministro, pero tampoco hay temas tan específicos que ese canal no te va a servir. En cuanto al proyecto "Barrios con energía" que busca rescatar espacios que sean de la comunidad y se estén perdiendo por no tener luz y se prestan para otros usos y la idea es poder rescatarlos. Se trata de actuar de la mano con otras instituciones, porque de repente se requiere hacer un trabajo de embellecer el espacio, de plantar árboles o arbustos para que quede bonito y quede para la comunidad. Aquellos que estén interesados se pueden acercar a la Oficina de SAESA y se puede evaluar la factibilidad de poder hacerlo y en el fondo si se cumple con los requisitos que se mencionaron. Respecto al dato de los electrodependientes, es de hace 2 semanas, por lo que debería estar actualizado. En cuanto al reemplazo de postes, se habla de un trabajo de 4 a 6 horas, efectivamente hay todo un tema logístico, ir a terreno, evaluar, ver materiales a necesitar, porque no todos los postes son iguales. Da como ejemplo el trabajo realizado el día de ayer, el cual fue complejo porque requería muchas maniobras, tenía equipos, tenía un transformador, varias otras cosas, donde tenían que traer todos los materiales, transformados, tipo de poste para poder trabajar y ahí es donde se habla de estas horas mencionadas.

Don Cesar Gallardo complementa la respuesta indicada que además de ello, deben limitar la zona de trabajo, para poder bajar la cantidad de clientes que queden sin suministros, deben hacer varias maniobras.

Doña Javiera Fontecilla responde la última consulta realizada, en cuanto al dron, lo que hace es capturar imagen de toda la faja eléctrica completa, hacer un diagnóstico, si es que hay invasión arbórea, si hay un aislador que se deba reemplazar, todo el diagnóstico de la red se hace a través de la captura de estas imágenes.

El **concejal Vargas** se refiere al control de vegetación y la coordinación que se ha establecido a través de solicitudes o por propia coordinación con el municipio. Una de las solicitudes que le realizan se relación con limitaciones o con alcances de matorrales, vegetación con cables, tema que pasa frecuentemente, consulta si hay un plan al respecto, si existe una brigada para esta materia y de que manera se ha trabajado con el municipio para controlar ello, ya que imagina que por lado de CONAF y también del municipio tienen aporte que realizar a este tipo de operativos que muchas veces suelen solicitar. Lo segundo, tiene que ver con la postación, pues cuando hay choques y se afecta este material, suele instalarse un poste a veces medio de la vereda, en un costado, que también dificulta el acceso peatonal o el mismo tránsito de personas que son usuarias de sillas de ruedas, consulta, si hay algún tipo de catastro de puntos donde se ha instalado, de qué manera se determina la instalación de estos, porque generalmente una de las consultas que le realizan bastante es que se puede hacer para poder generar un protocolo y ordenar este tipo de instalaciones, que son trabajos de gran esfuerzo, pero que también facilita bastante el transitar de las personas en algunas calles y algunos pasajes que son relativamente estrechos.

Don César Gallardo indica que actualmente tienen brigadas de roce, que trabajan con ellos que ven completamente la Provincia de Chiloé, para realizar estos trabajos, siempre tienen que tener la autorización de los dueños de los predios para trabajar y limpiar fajas eléctricas, hace una semana atrás sostuvieron una reunión con DIMAO, para poder ver el tema de los trabajos que están realizando dentro de la comuna, se encuentran trabajando con brigadas de líneas vivas que trabajan con energía, realizando podas que están cercanas a la línea



de media tensión, ya que por temas de los vientos muchas veces chocan estas ramas en las redes eléctricas y provocan fallas que se ocasionan en periodo de invierno. En cuando a los postes que se reubican, siempre se dejan al costado donde está actualmente el poste o lo instalan en el mismo punto donde estaba ubicado. En cuanto a si existe un catastro de los postes que no permitan ver el tránsito de peatones, no tiene ese dato.

El **concejal Ojeda** consulta sobre los cambios de transformadores, si se debe hacer un proyecto, como se realiza, si se trae a una junta de vecinos por aumento de clientes, que de repente suele suceder, con cuantas brigadas cuenta la comuna de Ancud sobre todo cuando hay emergencias producto de temporales, donde se imagina que el invierno se aproxima bastante duro.

Don César Gallardo informa que en cuanto al aumento de potencia se evalúa si es factible o no aumentar, si el cliente tiene una potencia alta y ya tienen una x cantidad de clientes dentro del transformador se tiene que hacer el aumento de potencia y llegar obviamente en lo es el sector rural, donde se llega hasta 25 KVA que es el transformador más grande que se puede instalar, ya que son líneas bifásicas. Respecto a las brigadas técnicas, actualmente cuentan con cuatro brigadas de operaciones, brigadas de turno que están las 24 horas del día operativas, como mencionaba también tiene brigadas pesadas dentro de la comuna con dos camiones, cada brigada pesada cuenta con un camión, una camioneta y cuatro personas que trabajan; serian alrededor de 22 personas mas o menos en brigadas pesadas trabajando dentro de la comuna de Ancud.

El **Presidente del Concejo Municipal** consulta sobre el camino Huicha-Pugueñun-Caulín, hace un tiempo se estaba con un tema de poste en el medio de la carretera que se estaba trabajando, no sabe si eso ha tenido feliz termino en sacar esa postación que esta en la ruta o se mantiene todavía, cual es la razón por la cual ha permanecido tanto tiempo. La comunidad lo que dice y todos miran a la empresa a la empresa que suministra el servicio, pero entiende que hay alguna razón técnica y desconoce los últimos días que ha pasado.

Don Cesar Gallardo responde que en el sector justo en subestación ciruelillos ya están retirados los postes hasta la cuesta don Arsenio, hasta allí tienen despejada la vía. En cuanto a lo que es desde la Escuela de Pugueñun hacia Caulín, todavía tienen unos postes, pero lo están viendo con el MOP, se envió lo que es la cotización para que ellos le envíen el tema de los estados de pago para que procedan a la modificación de esa ruta.

El **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presentación realizada e indica que normalmente en estos tiempos las condiciones climáticas adversas y fuertes temporales de vientos ha ocasionado tremendos daños en algunas partes y esto afecta directamente a algunos sectores, el año pasado fue Puerto Elvira donde cayeron más de seis árboles y posterior a ello habría sido en el camino costero y a veces de ha mantenido por varios días la suspensión del suministro, por lo que es super importante la respuesta de SAESA en materia de clasificar los tiempos para que se reprogramen dentro de lo posible; les desea éxito y no sabe si ellos pueden entregar alguna información de los macroproyectos eléctricos que corresponde a TRANSELEC, si saben cuales son los timing y si afectara de alguna manera algún tramo de parte de ellos.

Doña Javiera Fontecilla indica que no tienen información respecto a eso.

El **Presidente del Concejo Municipal** informa que pasaran al punto 5 ya que en este momento no se encuentra el abogado.

4.- **Citación a Directora de Desarrollo Comunitario para que pueda informar en qué esta la Oficina de la Mujer y Familia y si cuenta con encargada actualmente.**

Expone **doña Paola Maldonado**, funcionaria de la DIDECO, quien da a conocer que la Directora titular esta con su feriado legal, razón por la cual ella está hoy presente. Se apoya de la siguiente presentación:

OFICINA DE LA MUJER

CONFORMACIÓN DE EQUIPO.

Actividades Mes de la Mujer

Conmemoración día de la Mujer.

Taller de fotografía para emprendedoras – DITUFOP.

Taller Tejendo Esperanza – DITUFOP – DIDECO.

Feria de emprendimiento – DITUFOP.

Capacitación cuidadoras, equipos de salud, Programa Red de Apoyos y Cuidados.

Encuentro mujeres comunidades indígenas – sector Aucaco.



Conmemoración
día de la mujer



OFICINA DE LA MUJER

- El Objetivo de la Oficina de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Ancud, es crear un equipo multidisciplinario para responder a las diversas necesidades que presenta este grupo de personas, como por ejemplo; sociales, jurídicas, psicológicas, productivas y socioeducativas.

Composición del Equipo.

Coordinador/a.

Encargado/a área productiva.

Encargado/a área socioeducativa.

Abogado/a.

Psicólogo/a.

Funciones del Equipo

- **Coordinadora:** Entregar los lineamientos de trabajo de acuerdo a las necesidades presentadas por este grupo etario; Coordinar al equipo, realizar diagnósticos, generar redes y trabajo coordinado con direcciones municipales e instituciones de gobierno, crear proyectos y actividades que beneficien directamente a este grupo de personas.
- **Encargada área productiva:** Capacitaciones, ferias, trabajo coordinado con DITUFOP.
- **Encargada área socioeducativa:** promover la igualdad y equidad de género. (colegios, JJVV, Organizaciones Sociales)
- **Abogado/a:** Atención individualizada en temas jurídicos.
- **Psicólogo/a:** Atención individualizada en temas de violencia.

El concejal Cárdenas indica que hace 2 semanas pidió que se haga esta presentación pues hace ya un tiempo no se cuenta con una Encargada de la Oficina de la Mujer y Familia, que es muy importante, que es encargada y le hace sentido en el tema profesional porque



involucra áreas como lo judicial y lo psicológico, que es importante en los tiempos que corren. Hace el alcance en el tema de "Familia", donde siempre es importante tener un abogado para asesorar a las mujeres y porque no decirlo, a los varones que se acercan a la oficina, le gustaría saber, más allá de la conformación de los equipos, consulta si se está realizando el convenio que existía con Castro donde venían equipos desde allá para abordar lo relativo a violencia de género, cree que se debería afianzar aquello para que se realice de forma más permanente con la nueva oficina conformada, un buen espacio donde puedan tener todo en funcionamiento de lo requerido, hoy no se sabe dónde estará ubicada la oficina de la mujer, dentro del municipio y si ese lugar va a tener el espacio y comodidades, por los temas complejos que habrán y se necesita privacidad, lamentablemente dentro del municipio los espacios no siempre son adecuados.

Doña Paola Maldonado indica que se sigue teniendo el convenio con estos servicios y efectivamente se debe buscar un lugar que sea adecuado, porque como bien se dice hay temas muy sensibles, el lugar que tenemos hasta el momento no les favorece mucho, pero ya dentro del mes de abril a mayo tendrán lugares que puedan dar espacio a estas oficinas que necesitan un mejor espacio para atender de mejor manera.

El **concejal Vargas** agradece la presentación, porque es un tema que esperaba que fuera un anuncio en la conmemoración del día de la mujer, que lamentablemente no se pudo, le parece que es importante tener una noción clara de que es lo que se está buscando trabajar, ve algunos alcances que tienen relación con la conformación del equipo, que le genera un par de dudas, principalmente en lo presupuestario, cuánto es el monto estimado del análisis presupuestario que se ha hecho para la conformación de este equipo, consulta, en el nivel organizacional, si es que se general duplicidades de funciones bajo la lógica en la cual se espera ver operar esta organización, en vista de que hay programas de SERNAMEG que tienen funciones que son muy similares a las cuales proponen para la conformación de esta oficina. Con respecto al componente de familia, tiene algunas dudas, si se va a trabajar solo en un enfoque de oficina de la mujer o si se va a considerar de igual forma la familia. Por último, consulta cuándo se tendría una fecha concreta para el funcionamiento de esta oficina con su equipo integrado y operativo, básicamente para comenzar a funcionar. Le gustaría poder contar con esa fecha para informar a los vecinos, comunidades, o cuando se acerque a distintos puntos pueda informar la disponibilidad de esta oficina. En lo personal esta contento de que se le este dando una forma pensada para resolver necesidades que muchas veces están bastante limitadas, al menos desde el punto de vista de oficina como tal, porque en el fondo sabe que tienen estos programas que venía mencionando que están desconcentrados en diferentes programas extrapresupuestarios y otras líneas de trabajo que tienen algunas direcciones como turismo y fomento productivo, pero no tenían nada que este consolidado y que tenga una figura preparada en términos de equipo.

Doña Paola Maldonado indica que en cuanto a la atención de la mujeres, con las actividades de la conmemoración del día de la mujer, queda claro que el tema no se ha abandonado, se ha seguido trabajando, se han hecho actividades bien potentes y que han tenido mucho éxito, repite, el mismo día de la conmemoración y a través de un correo de una de las directoras que lleva años aquí, que dice en sus años que lleva aquí nunca había visto tantas mujeres juntas, fueron más de quinientas y eso quiere decir que ellas también sienten que no las han dejadas abandonadas, si bien no hay una coordinadora así nominada con nombre y apellido, ella como coordinadora de la DIDECO, está atenta a las necesidades de este grupo de personas y las ha atendido cuando se requiere, esta Fabiola Mora que esta físicamente en la oficina de la mujer, que no es el espacio adecuado, se tiene que buscar otro, de hecho, pero ella siempre está presente. En cuanto al tema de la Mujer, efectivamente mujer y familia, cuando se habla de la mujer que son emprendedoras, se trabaja por ellas y las familias, por lo que allí en la presentación hay una omisión, pero debe ser Mujer y Familia. En cuanto al presupuesto, esa es una de las cosas que están viendo, no es un tema menos, porque efectivamente se requiere de muchos recursos y recursos municipales que son escasos, por eso están proyectando que los profesionales



quizás no van a poder estar todos en jornada completa, pero si, en justa medida, un abogado por media jornada pero les ha costado encontrar 700 mil pesos, porque la idea es que también sea un servicio de calidad; en cuanto a la duplicidad de funciones, también es un tema que están trabajando, porque si, tiene razón en ese sentido, la idea no es tocar los mismos temas que viene a tocar SERNAMEG o los servicios que son de castro, relacionado a la violencia, eso es importante, es bien delicado y están trabajando en una propuesta bien concreta. En cuanto a la fecha, no se atreve a dar una, porque no es la titular de DIDECO, pero si, está trabajando en la propuesta, ha estado revisando, dedicándose a revisar los municipios, porque aquí tampoco se hará algo que no se haya hecho en otros lados, para lo cual han estado viendo la experiencia en otros municipios, porque una cosa es que sea lea y otra es verla, la idea es que la oficina sea efectiva para las mujeres de la comuna.

El **concejal Ojeda** agradece la presentación y saluda en este mes de marzo a todas las mujeres. Indica que está viendo cómo se va a trabajar la estructura de la oficina, le parece fabuloso contar con psicólogo/a, sabe que muchas mujeres requieren apoyo, sobre todo en estos tiempos donde aun hay un poco de machismo en la zona sur. Contar con un apoyo jurídico le parece muy positivo también sobre todo cuando hay problemas extrafamiliares de repente en varios hogares, espera que pronto tengan novedades de que este equipo ya este estructurado y que cuenten con un espacio amplio.

Doña Paola Maldonado indica que estan trabajando igualmente con las cuidadoras y esta semana les llegará una invitación de una capacitación que se realizará en el teatro, relacionado a cuidadoras y con equipos de salud, porque la mujer cuidadora no puede dejar de trabajar, de cuidar a sus hijos y a la persona que está en condición de dependencia, que no es menor.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que esta el Departamento Social haciendo su función y eso no discrimina entre hombre o mujeres y el tema familia, nadie puede decir que eso estaría abandonado, sino que se quiere optimizar mediante la creación de algo más especializado, pero se está haciendo. Cuando se dice que una interconexión con otras unidades, en el caso de DITUFOP no es menor, cuando se evalúa, que es lo que está pasando, tendrían que hacer la siguiente pregunta, si la situación actual que vive actual en términos de desempleo, que son las más altas de las que históricamente han tenido, donde la mujer mayoritariamente estaba incorporada al trabajo, hoy no lo está, si se ve, muchas de las personas que se atienden, al margen de poder estar sola, sin pareja, o sin marido, por alguna razón, esta el hecho de que ella es sostenedora del hogar y esa gente estaba incorporada de alguna manera y todo lo que hizo relación con la sala de cuna, atención, horarios, tema no menor, y la comuna tiene un déficit importante en materia de expectativas laborales para la mujer y el hombre. Le sorprende la cantidad de profesionales cesantes que hay en la comuna y de buen nivel, la verdad silencioso en el concierto de las comunicaciones y de lo que se dice, hay mucha cesantía y no se tiene el sistema económico productivo funcionando, por lo que cree que la DITUFOP tambien debe hacer un enfoque, porque se está tratando muy fuerte lo que es la subsistencia, la atención inmediata, cuando se analizan los cursos que se han inaugurado, hay temas que a la gente no le interesa, da ejemplo claro, le toco asistir en una oportunidad, estaba la directora de la DITUFOP, hicieron una exposición referente al tema informático para la venta de los productos, cómo poder acceder para aumentar su mercado y cuando a la gente se le pregunta, como esta esto, bueno él no entiende nada de ello, no está conectado, hay gente que necesita un enorme desarrollo o de incorporarse, pero lo que ellos a veces le ofrecen es también un punto para mirarse y decir, realmente les están enseñando a subsistir, poder crecer más o ser sustentables, es un tema deficitario en Ancud y la situación económica en la comuna no es buena, lo que hace además que la municipalidad se sobrecargue con una serie de actividades más allá de lo que es normal en periodos de bonanza o de régimen normal dentro de la nación, realiza ese alcance como para que no se piense de que esto lo es todo, está en una situación difícil, pues no tenemos empleos de calidad, todo lo que se haga debería evaluarse con mucho mas dedicación y fineza, por lo que significa realmente ser



un aporte para ellos y no para justificar el trabajo del municipio, es fácil decir, se hizo, se ha hecho, todo esto, pero ver que es lo que valora la persona que es afectada. Les desea éxito y espera que se siga adelante.

Doña Paola Maldonado indica que por ende, es tan importante la coordinación dentro del municipio y con las diferentes direcciones, la oficina de la mujer si bien va estar situada en la DIDECO, no es una oficina exclusiva de la DIDECO, debe articularse con todas las direcciones del municipio, un puro ejemplo, el éxito de la convocatoria del día de la mujer no es de la DIDECO, es porque se articuló el municipio y DITUFOP, hicieron que convocaran a sus mujeres de distintas áreas de las cuales trabajan; entonces sí se sabe cuál es el problema productivo que puede tener una mujer de acuerdo a un diagnóstico, tiene que trabajarlo con la dirección competente, entonces esas son las cosas que faltan y que se deben ir trabajando.

5.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3

Expone **don Juan Millatureo, director de Contabilidad, Presupuesto y Personal**, quien da a conocer la modificación presupuestaria y su memoria explicativa.

El **concejal Vargas** consulta sobre el motivo de la disminución de gastos en el PMB Construcción sistema APR Localidad de Ahui.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** responde que, tal como señala el oficio 70 del 4 de marzo de la SECPLAN, ellos informaban que este se trata de un diseño, en otras palabras, un estudio de construcción del sistema APR de la localidad de Ahui, tenía un financiamiento por parte de la SUBDERE a través de un total de 27 millones, a pesar de ello, este proyecto fue financiado por 27 millones 500 mil, hubo una diferencia entre el proceso, los montos transferidos versus los montos licitados y adjudicados, a pesar de ello, se señala allí que hubo un término anticipado con resciliación por ambas partes, tanto por el municipio como por la empresa contratista, quedando un saldo disponible y no utilizado por el monto de 21 millones, que es lo que solicita devolver a la TGR.

El **Presidente del Concejo Municipal** consulta si es solo un estudio o una obra de ejecución.

El **Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** responde que es una obra.

La **Secretaria Municipal** somete a votación acuerdo modificación presupuestaria:

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 03 de fecha 05 de marzo de 2026, que contempla una estimación de mayores ingresos por M\$472.005, mayores ingresos por M\$29.636, disminución de gastos por M\$21.063 y un aumento de gastos de M\$522.704, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

El **Presidente del Concejo Municipal** sugiere incorporar en tabla un convenio mandato que se recibió el día de hoy, entre la Municipalidad de Ancud y Gobierno Regional que tiende a favorecer el equipamiento de la posta de Guabún.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la incorporación del punto en tabla:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó incorporar un punto en la tabla relativo a la autorización de suscripción del convenio mandato a ser suscrito entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto "Incorporación de nuevos equipos y equipamiento necesarios para una mejor entrega del servicio de atención primaria de salud" en el marco del proyecto Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabun Ancud.



6.- Aprobación Convenio – mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para el proyecto “Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabún, Ancud”.

Don Javier Schwerter, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, hace un resumen del convenio mandato, que busca gestionar la adquisición del equipamiento y equipos para la Posta de Salud Rural de Guabún. El texto íntegro fue entregado a cada uno de los señores concejales.

El concejal Vargas pide que estos proyectos una vez aprobados los convenios, puedan ser informados periódicamente, dejarlo como recomendación para que el señor alcalde les pueda enviar reportes de los proyectos y su estado de avance a sus correos.

El Presidente del Concejo Municipal cree que es muy pertinente y pide que sea abordado en varios para ratificar porque hay varias otras materias que sobre el particular se están dando en esta oportunidad.

La Secretaria Municipal somete a votación la aprobación de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del convenio mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto "Incorporación de nuevos equipos y equipamiento necesarios para una mejor entrega del servicio de atención primaria de salud" en el marco del proyecto Reposición con relocalización Posta Salud Rural de Guabun Ancud, cuyo financiamiento es de M\$118.627 y su vigencia de 21 meses contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio.

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal

El concejal Cárdenas pide recalendarizar la reunión de la Comisión de Salud para el miércoles 25 de marzo a las 15:00 horas.

La Secretaria Municipal somete a votación la recalendarización de comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recalendarizar la reunión de la Comisión de Salud y Educación fijándola para el miércoles 25 de marzo de 2026 a las 15:00 horas en la sala de Concejo Municipal para que se les presente la propuesta para mejoramiento de la carrera funcionaria de la atención primaria de salud.

El concejal Vargas convoca a reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para el jueves 19 de marzo a las 09.30 horas citando al Director de SECPLAN, al Administrador Municipal y al director subrogante de DIMAO para que se les pueda informar sobre el estado de la licitación de residuos sólidos domiciliarios.

La Secretaria Municipal somete a votación la convocatoria a comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna para el jueves 19 de marzo a las 09.30 horas citando al Director de SECPLAN, al Administrador Municipal y al Director subrogante de DIMAO para que se les pueda informar sobre el estado de la licitación de residuos sólidos domiciliarios.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Convenio de cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos – Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos y Municipalidad de Ancud – “Barrio Pudeto Bajo”



- Ratificación modificación de contrato “Servicio de aseo y apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, valorizables y asimilables de la comuna de Ancud”

Don Javier Schwerter da a conocer un resumen del Convenio de cooperación Programa de Recuperación de Barrios entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos – Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos y Municipalidad de Ancud – “Barrio Pudeto Bajo”, cuyo texto íntegro fue enviado previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la suscripción de convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de cooperación Programa de recuperación de barrios a ser suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos, el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Ancud para la ejecución del proyecto “Barrio Pudeto Bajo”.

Luego, **don Jorge Ulloa, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, da a conocer la minuta sobre la ratificación de la modificación de contrato “Servicio de aseo y apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, valorizables y asimilables de la comuna de Ancud”, la que fue enviada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** indica que según lo que pudo revisar, allí se manifiesta que existe un 30% de gastos en el convenio, pero tiene entendido que es el 27% lo que se usa en este contrato.

Don Jorge Ulloa indica que el mismo estatuto del contrato es básicamente el contrato, las bases y la ley que los regula, establece que un máximo de 30%, en esta oportunidad se está aumentando en un 25% en su valor el contrato.

El **concejal Cárdenas** indica que entiende que esto se realiza a que todavía no está lista la licitación para el nuevo servicio.

Don Jorge Ulloa responde que efectivamente, ese proceso debería cerrar en los próximos días.

El **concejal Cárdenas** consulta esto, en caso de que en esta licitación no hubiera ninguna empresa que se logre adjudicar el servicio, esta pensado y planificado durante estos tres meses, un segundo llamado, se imagina.

Don Jorge Ulloa indica que quizás eso puede responderlo de mejor forma el Administrador o la SECPLAN, pero entiende que obligatoriamente tienen que seguir licitando.

El **concejal Cárdenas** lo pregunta por los tiempos, más que nada de los tres meses, porque cree que deben ponerse en todas las situaciones y una de ellas es probablemente que no haya ningún interesado en un llamado.

Don Raúl Manzano, Administrador Municipal indica que como plantea el Asesor Jurídico, se deben tener los tiempos adecuados, se está cerrando el proceso de licitación, recordar que esto fue a tomar razón las bases, se ha hecho todo el proceso como corresponde y ya se explicó la razón por la cual no se pasó este anexo por Concejo Municipal. De todas maneras, indica que el 23 o 24 se debería estar cerrando la licitación. Si no se presentaran ofertas, ellos sin duda tienen 2 meses para realizar un segundo llamado, espera que no ocurra, pero si llegara a ocurrir, están dentro de los plazos para hacer un proceso nuevo licitatorio, porque esta licitación tiene que estar treinta días y posteriormente hay un plazo,



por lo tanto, estarían llegando bastante ajustados si fuera así el caso, pero estarían en posibilidades de tener un segundo proceso licitatorio.

El **concejal Vargas** se refiere al tema de lo que es esta aprobación, pues se entiende que esto ya está en ejecución y a su juicio no se debería entender como una ratificación, porque nunca paso por este concejo la aprobación de dicha modificación del contrato, esta es la etapa en la que se está aprobando por primera vez.

Don Jorge Ulloa indica que ese es el nombre técnico que recibe la institución, dentro de las posibilidades que tienen, de sanear un acto administrativo, existen distintos mecanismos que están establecidos ya sea en la ley o a través de la misma jurisprudencia de Contraloría que son básicamente en este caso, cuando no se realizó un acto que tenía que realizarse en un tiempo determinado, la convalidación y dentro de, está la ratificación. Esto no fue sometido a conocimiento del Concejo Municipal y recibe el nombre de ratificación porque en el fondo se está a posteriori, aprobando un acto que debió aprobarse en un momento determinado, en el fondo, se ratifica la autorización que no se entregó, lo que se omitió es lo que se está ratificando.

La **Secretaria Municipal** somete a votación acuerdo de ratificación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la ratificación de la modificación del contrato "Servicio de aseo y apoyo a la recolección de residuos sólidos domiciliarios, valorizables y asimilables de la comuna de Ancud" que fue suscrito el 13 de febrero de 2026 entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&H Limitada.

9.- Citación Directores de Jurídica y SECPLAN para informar sobre la ejecución de la demolición en la comuna de Ancud, las propiedades consideradas, las que no se encuentran consideradas con financiamiento y aquellas que la respectiva Unidad Técnica recomiende priorizar, en atención a existir un presupuesto aprobado para ello.

Expone **don Patricio Obando, Director de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer primeramente que lo solicitado es algo muy técnico y corresponde cien por ciento a la SECPLAN, recordando que hay un manual de procedimientos de licitación que fue aprobado en el decreto N° 3.039 del 2025, de acuerdo a ese Manual de demolición, recién entrar al momento que ellos quieran cobrar o hacer efectivo el pago, de esas demoliciones, en caso que el propietario no cumpla con eso, sin perjuicio de ello, preparo una minuta breve que puede enviar por correo electrónico las causas pendientes de demolición.

El **concejal Vargas** agradece la participación del director de Jurídica, no obstante, no ve presente al director de SECPLAN o quien le subrogue, consulta respecto al motivo, en vista que la citación era a ambos. Consulta sobre los plazos legales que tenemos para ejecutar esas demoliciones.

El **Director de Asesoría Jurídica** indica que, en cuanto a los plazos legales, una vez que salga el decreto de acuerdo con el manual de procedimiento, tienen que hacer el financiamiento que se aprobó el concejo, se aprueba la licitación y de ahí ellos cobran, hay una notificación previa que hace el propietario, una vez que se hace la fiscalización, el DOM le da de quince a veinte días para que la persona pueda resolver esto, y de allí se hace el decreto de demolición si no se hace. Desconoce si hay alguna otra demolición pendiente.

El **Presidente del Concejo Municipal** pide que se pueda informar sobre la ausencia del SECPLAN.



El **Administrador Municipal** informa que aun esta con feriado legal el director titular y se incorporara el próximo lunes o jueves, no esta seguro, por tanto, se le pidió al director Jurídico que diera un balance o mirada con respecto a lo que hay términos jurídicos que están pendientes de que dice relación con esto. Ahora lo que dice el Jurídico, es así, tienen que entender que para las demoliciones no hay equipo suficiente ni las certificaciones para poder ejecutarlas, cuando se habla de construcciones ya absolutamente instaladas, porque hay un tema de manejo, hay ciertas regulaciones para aquello, lo que si tienen disponible y así lo dice el procedimiento es que se deben hacer procesos de licitación y se harán las bases para poder ejecutar y licitar el servicio. En primera instancia, es lo mismo que pasa con lo conversado respecto a los cortafuegos, cuando están en terrenos privados, lo que se tiene que hacer es notificar y el privado tendría que hacer y ejecutar la obra o cierre perimetral de algún sitio, como lo establece la Ley, en este caso opera la misma lógica; primero se notifica, se tiene que hacer, en el caso de que la persona no cumpla, tienen dos vías, ahí muestra justamente lo que dice el director jurídico, la gente puede ir llegar y judicializar la denuncia, paralizar las acciones, por otro lado, se podría intervenir y demoler, insiste, el demoler significa que tienen que licitar porque no tienen las certificaciones para ello, no les corresponde tampoco, pues tendrían que tener la maquinaria y personal, todo aquello significa costo, por tanto, se prefiere y se debe proceder, es generar algunas bases para poder hacer y contratar una empresa que cuantifique una demolición de determinados espacios. También hay una serie de espacios y lugares donde hay situaciones que deben abordarse de manera distinta porque son históricas, pensando en sectores donde hay viviendas habitacionales, que están en lugares que tienen ciertos límites, donde se podría decir que no corresponde y hay que tomar con mesura esos casos, ver las alternativas que se pueden dar, para no solo cumplir desde el punto técnico una ordenanza, pero también se debe ponderar el tema y el impacto social que puede tener una decisión a tomar, pensando en sitios donde hay construcciones, hay que buscar alternativas antes de tomar decisiones puntuales, cuando se trata de situaciones habitacionales de personas vulnerables.

El **concejal Cárdenas** indica que le falta algo a la presentación y hubiera sido bueno contar con la presencia del director de SECPLAN. Consulta con respecto a las 6 causas, qué plazos se estiman para poder ser resueltos.

El **Director de Asesoría Jurídica** indica que, hay 4 causas terminadas, hay 3 más que están para citación para oír sentencia, se cumplió con todos los tramites del procedimiento y hay dos que estan dando vuelta para absolución de posiciones, son 6 causas que existen, pero solo 2 estan en tramitación, las demás están terminadas faltando sentencia.

El **Presidente del Concejo Municipal** hace memoria de que los 2 campamentos que se han despejado en el tiempo, uno fue Pudeto Bajo en la ruta 5 con 110 ocupaciones, en la cual el municipio loteo y escrituró y luego generó el espacio con una postulación al sistema de viviendas para llevarlos a una población. El otro lugar fue el campamento de Piedra Blanca donde el SERVIU les ofreció un proyecto donde ellos se comprometían a entregar un aporte para realizar una plaza de juegos y deportes, en esa circunstancia se pudo hacer lo mismo, quedando como cuatro personas, las demás eran personas que ya tenía otra propiedad, siendo uno de los impedimentos para postular, y esos lo ubicaron en el triángulo de las bermudas, por así decir, frente al cuartel de bomberos y a la instancia de una iglesia evangélica; hasta el día de hoy estan irregulares allí, pero era provisoria esa ubicación, lo que les permitió ayudar a otra persona a sacar todo lo que tenía allí, su casa, con todo el dolor que eso significa, para poder proceder a dejar limpio aquello y cumplir con el proyecto con el SERVIU y erradicar estos campamentos. Señala que son situaciones bien complejas, ya que tuvieron que buscar postulación para que vayan a otra parte a vivir, que es una



manera de seguimiento que hace la municipalidad cuando se responsabiliza de la situación territorial que existe.

9.- Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia, la cual fue remitida a los correos electrónicos cada uno de los señores concejales.

- Ord. N° 123 de la Encargada de Funciones de la Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Ord. N° 126 del 10 de marzo de 2026; director de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Carta de fecha 12 de marzo de 2026; Club Deportivo Alas Chilotas.
- Carta de fecha 13 de marzo de 2026; Dirección y Comunidad Educativa del Liceo Bicentenario de Ancud.
- Carta de fecha 13 de marzo de 2026; Asociación de Fútbol Rural Norte y Sur de la Comuna de Ancud.
- Decretos Alcaldicios N° 208-206-205-204 todos aprobado prestación de servicios a honorarios.

El **concejal Vargas** se refiere a la feria universitaria que se esta realizando y pide que se pueda apoyar en su realización. Se refiere luego a los decretos de contrataciones, pues cree que es contradictorio que se apruebe presupuesto para las contrataciones por doce meses del año y que tengan decreto de contrataciones a honorarios por periodos de meses, cree que eso no debería estar sucediendo en vista de que ya es una discusión que se había dado por zanjada durante el año pasado y que a la fecha también no significa continuar con estas malas prácticas, que finalmente también podrían incidir eventualmente en demandas por situaciones laborales que estan más que previstas, conversadas y que muchas veces también están analizadas, cree que es una situación que han discutido bastante en este concejo y le parece irresponsable que se este evaluando contrataciones nuevamente por meses, siendo que tienen los presupuestos para hacer contrataciones por doce meses como corresponde y que también evalúan de manera exhaustiva durante las comisión de finanzas.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que, son cosas distintas, los contratos a honorarios son por fin específico determinado y los contratos que ameriten mayor plazo y que son con chata, es otra instancia.

Don Raúl Manzano, Administrador Municipal señala que en la Comisión de Finanzas se abordó el tema del mayor gasto que tuvieron el año pasado en los honorarios, se le ha dado respuesta por parte del director de Contabilidad, donde se explica claramente las razones por las que se aumentó el gasto inicial en relaciona lo que era el presupuesto 2025 y hay varias explicaciones, porque también tiene que ver con la situación de hoy. Indica que habían cerca de 35 o 38 prestadores de servicios a honorarios que teniendo jornada completa estaban bajo la línea del sueldo mínimo, esta hablando de diciembre del 2024, por lo tanto, el 2025 aumentaron inmediatamente aquello. Lo segundo, es que hay programas que se financian por parte del Estado, que no tienen cobertura anual y ellos se han hecho cargo de aquello, justamente para evitar que se cierren, por ejemplo, la residencia para la gente en situación de calle, recuerda que ese es un programa que el MIDESO financia por cinco meses, después ellos se hacen cargo de gestiones internas con los recursos y eso les permite estar más o menos siete meses con esos recursos, pero el diferencial, que son los cinco meses, lo asume el municipio, por tanto, se encontraran con contratos a honorarios o prestación de servicios que van a tener, que son efectivamente por dos meses, por ejemplo, para la gente que está en esa situación, que son ocho o nueve profesionales, siguen trabajando, pero el municipio los contrato hasta mayor inicialmente,



porque siempre llegan recursos posterior a mayo. La segunda situación que se les produce, tiene que ver con la clínica veterinaria, tienen adjudicado un proyecto, un programa que es de esterilización canina y felina, tienen dos contrataciones que son de los veterinarios básicamente, donde ellos también asumieron costo porque no llegan los recursos, tienen el programa y el proyecto que lo financia la MIDESO, por otro lado, que tiene que ver con el Registro Social de Hogares, donde también asumieron costo y tiene que ver con la disponibilidad presupuestaria; hay varios programas que aparecen y es la razón de que existan contratos por menos meses. Por otra parte, indica que no hay intencionalidad, porque da la impresión como que si ellos quisieran terminar los contratos posteriormente, no es eso, simplemente es un hecho objetivo que ellos tienen que ir midiendo también cada vez, cuáles son los recursos que les van quedando, porque hay compromisos nuevos que han adquirido, por ejemplo se contrataron para el proyecto que tenemos con la DOH, recursos que no estaba considerados al mes de septiembre de 2025 cuando se presentó el presupuesto, recién ese es un convenio que se firmó en el mes de diciembre, posterior a la aprobación, por tanto, tiene claro que lo probable es que tengan que suplir esa cuenta pasando el año y avanzando el año. Insiste el dato que uno pudiese ver es cuántas son las personas que tienen contratadas y cuántas son las personas que hoy siguen siendo contratadas y cuántas se repiten. Cree que sigue siendo la misma gente en general. Tiene hoy varios programas que están surgiendo, como fue el caso de la OLN, que consideraba solo una parte y se les solicitó, han hecho contrataciones porque así se ha visto la necesidad de contratar con recursos propios. Indica que tienen que evaluar si es que les van a faltar recursos para estas nuevas necesidades que les exigen algunos programas y nuevos lineamientos que puede tener desde el mismo municipio, es absolutamente legítimo. Este año aplicaron respecto al tema de reajuste, para que tengan claridad y así se le planteó a todos, es que todas aquellas personas que estaban con contrato o servicio a honorarios, se les reajustó el 4,1% de sus remuneraciones y todos los que están sobre el monto del millón, se les reajustó el 2%, el criterio que quieren establecer, lo que se ajustó de acuerdo a la negociación del sector público, que era el 2,4% más el 1,7% que se reajustó con la boleta de honorario, por lo que se ha buscado una forma que sea racional, coherente, justa, equitativa con respecto al tema de las remuneraciones, no quieren que ocurra que comience a generarse distorsiones, con respecto a funciones, por tanto, cree que es un camino complejo, pero sin duda están encaminados hacia allá.

El **concejal Vargas** indica que se agarró de estos decretos para referirse a la globalidad, lo que explico el administrador municipal, efectivamente es como dice, pero en los programas municipales no extrapresupuestarios, todos los decretos no están por doce meses.

Don Raúl Manzano indica que con el convenio de la DOH se tuvieron que contratar tres profesionales que no estaban considerados, por tanto, si se hace contratación a doce meses, ocurrirá que control dirá que se tiene gastada la plata de honorarios, como esto surge nuevo, lo mismo que la ONL, el reajuste, lo que hacen es que con los mismos recursos que tienen saben que llegan al mes de octubre; lo que ocurrirá desde el punto de vista práctica, lo más probable que se tengan que inyectar recursos adicionales, por otro lado, no lo eligió el municipio sino la DOH estableció el perfil; ejemplifica que se tuvo que contratar media jornada más al abogado de la OLN porque conversaron con el tribunal y este les dijo, que estaban haciendo bien el trabajo pero no están llegando a la cantidad de situaciones presentadas, hay otros programas también que han ido suplementando. Lo que no se puede hacer es que se sobregiren en esa cuenta en particular, por lo que lo que se hace es, hasta octubre, no así, como se ha hecho en otras oportunidades por dos meses; insiste la responsabilidad contable y financiera habla de estas decisiones que tenemos que tomar.



El **Presidente del Concejo Municipal** indica que siempre están presentes las necesidades operativas del municipio, los plazos y disposiciones legales que le regulan y no pueden excederse de ciertos márgenes y como cumplen con la operación si no se hacen estos ajustes que estén ceñidos a las disposiciones legales vigentes.

10.- Varios

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Menciona que converso con un vecino de Lajas Blancas, que le hizo el alcance de que el camino que hace algunos días finalizó el mejoramiento que estaba realizando Vialidad, con las lluvias de este fin de semana se taparon las alcantarillas y así que sería bueno, por intermedio del señor presidente, se pudiera oficiar a Vialidad para que vaya a ver el tema y como esas obras aún están en ejecución, puedan hacer la limpieza respectiva y no hayan problemas mayores, principalmente en cuestas y en ríos que puedan desbordarse durante el invierno.
- Durante este fin de semana hubo fuertes lluvias, donde varios concejales estuvieron presentes por inundaciones y porque hay algunos trabajos que se pueden mejorar, durante el presupuesto municipal que se trabajó el año pasado, se aprobaron trece millones de pesos que están dentro de lo planificado para la compra de alcantarillas, pide se pueda recomendar al señor alcalde, que se haga la compra de esas alcantarillas, no sabe si eso ya se hizo, para que se pueda hacer, pues están partiendo el invierno, será un año complejo y espera que esas alcantarillas sean del tamaño correcto.
- Solicita un acuerdo de Concejo Municipal en atención a que durante las últimas horas han sabido que un grupo de autoridades de la región de los lagos, entre ellos el gobernador, el alcalde de Puerto Montt y un parlamentario, están solicitando al gobierno central que no se haga el cambio de horario en nuestra región, como ocurre en las regiones de Coyhaique y Magallanes, que mantienen su horario durante todo el año. Le gustaría que por intermedio del señor presidente, se pudiera, mediante acuerdo de concejo, sumarse a esa iniciativa que han realizado estas autoridades, considerando las condiciones similares y por temas de seguridad en las tardes, además de las condiciones del sueño en personas con neurodivergencia, por último, un tema no menor, que interesa a todos, relacionado a una mayor productividad que se realiza en la tarde con luz de día.

El **concejal Vargas** pide complementar el acuerdo, a fin de que se solicite al Gobernador, al diputado González, en este caso, el Alcalde de Puerto Montt, el estudio económico productivo que realizaron y por el cual respaldan su solicitud, pues existe un consenso, al menos observable, no se ha hecho ninguna consulta ciudadana, lo cual sería idóneo, pero si existe un consenso, por lo visto, en que esta sería una propuesta favorable, reconocida por la comunidad, sería importante solicitar que se les haga envío de ese insumo y se pueda dar a conocer a la comunidad. Cree que parte importante de los antecedentes técnicos sobre lo que esboza esta iniciativa, igual responde en parte a esta materia, también para que puedan tomar carta de la materia en salud mental, porque se dice muy bien que es favorable en el sentido productivo, pero también podría encender ciertas alarmas en materia de seguridad durante las mañanas, porque estaría amaneciendo muy tarde, finalmente la jornada laboral comenzaría muy temprano, estudiantes muy temprano y estaría a oscuras, eso también podría ser un factor a analizar con posterioridad.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación formulada:



El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que podamos sumarnos como Municipalidad a la iniciativa que se ha levantado por el Gobernador Regional de Los Lagos, el honorable Diputado don Mauro González y el Alcalde de la comuna de Puerto Montt, para que en nuestra región no se realice el cambio de hora de invierno y se implemente un horario único durante todo el año. Además, recomendaron al señor Alcalde solicitar a estas autoridades el estudio económico productivo que realizaron y sobre el cual se respalda esta iniciativa.

La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación formulada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda oficiar a Vialidad para que puedan revisar los trabajos que se están realizando en el sector de Lajas Blancas para que pueda hacerse la limpieza de las alcantarillas y no se generen problemas mayores, principalmente en cuestas y en ríos que puedan desbordarse durante el invierno.

El concejal Ojeda expone sus varios:

- Muestra imágenes de lomo de toro que se encuentra en mal estado, donde quedan unos tipos clavos que son muy peligrosos para los automóviles, están algunos afilados y en punta.



- Indica que frente a DIMASUR, en la misma calle, hay otro lomo de toro en mal estado.
- Señala que el día de ayer le llamaba una vecina sobre la situación que esta ocurriendo en la escuela Chaquihual, la que fue solicitada por una comunidad indígena para que sea retirada y el terreno es de una vecina que tiene sus papeles y le contaba que durante estos días había personas que estaban entrando y no ha tenido respuesta; que pasara con el colegio, consulta, si lo van a desarmar o retirar, personas que estaban esa es la inquietud de esta vecina.
- Consulta en qué estado esta el proyecto de pavimentación de Costanera Norte con Arena Gruesa.

El presidente del Concejo Municipal señala que respecto a la escuela Chaquihual, es relativamente nueva, entre comillas, esa se hizo en la administración que le correspondió a él, antes hubo una escuela ahí que estaba en mal estado, le gustaría que jurídicamente se viese cual es la tenencia de la tierra, porque la gente dona y después, si no se perfecciona la donación, pasa a retirar ellos si no se cumple con el objetivo, que a veces es una cláusula. Sería bueno precisar de que un bien que es municipal, que por lo menos cuando se construyó tenía cumplida con los requisitos de que el terreno estaba en propiedad del municipio en ese minuto, en su



administración. Desconoce que haya un tercer propietario original, entonces, sería bueno que jurídicamente sea vea.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Cita a la directora de Tránsito en conjunto con SECPLAN para informar respecto a la iniciativa de semaforización, los proyectos que están a la espera de ser presentados y también lo relativo al aparcadero. En tercer lugar, quiere que se aborde lo relativo a la licitación de semáforos que hoy está igual, pendiente en virtud de la oportunidad que se ha dejado pasar para trabajar en estos proyectos de semaforización, en su momento les habían informado de que se había optado por la reposición en lugar de una licitación de mantención, sin embargo, han pasado algunos meses y todavía no tienen algunas luces de avance sobre la materia.
- Consulta por el financiamiento para los lomos de toro, pues hicieron una recomendación para contar con mantención y/o reposición de los lomos de toro, reductores de velocidad que se encuentren en la comuna y que a la fecha no han tenido mayor detalle de lo que se ha estado haciendo al respecto. Pide citación a SECPLAN para que pueda informar sobre las licitaciones en materia de mantención en las vías públicas, por lo pronto, esos son sus puntos.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el acuerdo de citaciones:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó citar a los Directores de Tránsito y Transporte Público y de SECPLAN para que en la segunda sesión ordinaria del mes de abril de 2026 se pueda informar con respecto a la iniciativa de semaforización, los proyectos que están a la espera de ser presentados en esta materia y lo relativo a la mantención y/o reposición de los semáforos existentes, además de informar en qué estado se encuentra lo relativo al proceso para contar con un nuevo aparcadero municipal.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó citar al Director de SECPLAN para para que en la segunda sesión ordinaria del mes de abril de 2026 pueda informar sobre las licitaciones en que materia de mantención de las vías públicas lo que incluye el mejoramiento, recambio o reparación de los lomos de toros existentes en nuestra comuna y que están en mal estado.

- Consulta sobre audiencia de Junta de Vecinos Magallanes Los Pinos, carta que fue ingresada al concejo municipal y que también lleva bastante tiempo esperando.

La **Secretaria Municipal** responde que esa carta ellos no lo ingresaron por oficina departes, chequeo, reviso, porque le llamaba la atención que se mencionara eso y no tuviera conocimiento. Indica que, al no pasar por oficina de partes, no puede llevar el seguimiento de ese requerimiento, por tanto, como quedo en lista de acuerdo con las solicitudes que tienen, pero le da la idea que debiese ser ahora en el mes de abril.

El Presidente del Concejo Municipal indica que, hay muchos acuerdos e incumplimientos en consultas varias referida a los concejales y que pediría a la Secretaria que se pueda solicitar esas solicitudes y se revise en qué estado estan. Por otra parte, pide que se indique cual es el estado de avance real de los proyectos, donde se había pedido que mes a mes se indique cual es la situación específica de cada uno de ellos y en materia de inversión para el año 2025, sería bueno tener claro, porque es una manera de verificar cómo avanza la comuna y cuál es la inversión real que se tiene, materia que tienen que estar reiterando solicitudes de que se cayó el proyecto, que cuando se licita, la verdad que van a hablar de Costanera Norte, es como el cuento del tío, es algo que han reiterado ya más de un año y



medo, si no es más. cree que es bueno tener avances claros de los proyectos en ejecución. Luego indica que no han hecho evaluación de los actos del Bicentenario y sus repercusiones, su alcance, hay muchas materias que quedan pendiente de analizar e incluso convérsalas al margen del concejo como para retroalimentar y tener las apreciaciones del Concejo Municipal que no se han hecho y lo último es, real avance de auditorías, se ha reiterado la auditoria de la municipalidad, su avance para las causas en su seguimiento, en cuanto a los acuerdos que han adoptado para seguir avanzando en la persecución de las situaciones anómalas, diría que esos serian los cuatro puntos que presento y le gustaría reiterar, si están de acuerdo los demás concejales.

La **Secretaria Municipal** informa que, respecto a los temas mencionados pendientes de respuesta, hay que distinguir dos materias, una tiene que ver con las solicitudes de informe, porque las solicitudes de informe tienen plazo legal de respuesta, dice la ley que tienen que responderse dentro de quince días hábiles desde que se hace el requerimiento, por otro lado, están las recomendaciones para lo cual no hay un plazo legal, entonces en realidad, el alcalde podría tomar la recomendación y aceptarla en un año más por ejemplo, lo estaría acogiendo dentro del marco de las facultades que establece la ley. Agrega que ella como Secretaria elabora periódicamente una planilla con los informes, entendiendo que esas tienen un plazo para ser respondidas, lo cual puede hacer llegar a los señores concejales, porque es un material que elabora como apoyo en realidad para sus colegas, porque en el certificado de acuerdos, los directores tendrían que saber que tienen un informe que responder, pero, aun así, como material de apoyo y de seguimiento a eso, genera esta planilla.

El **Administrador Municipal** informa que, ese informe llega y desde administración se reitera para insistir, hay veces que hay algunos documentos que requieren un poco más de tiempo, pero incluso comentar que todas las solicitudes del año pasado, pese a algunos rechazos, diría que se cumplieron casi en el 98%. Señala que estan insistiendo siempre en que se cumplan los plazos, sabe que no es excusa, pero siempre enero, febrero son meses bien enredados para todos.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que las materias que se han consultado se han representado a la autoridad, cada uno de los señores concejales tiene claro, cree que se debería hacer el esfuerzo de parte de ellos de sintetizar y reiterar con mayor claridad.

El **Administrador Municipal** agrega que se pudiera reiterar porque a veces efectivamente como es los puntos varios, hay solicitudes, se trata de ir priorizando, pero si un concejal estima, pueden enviarlo a él para hacerle seguimiento, porque hay cosas que se hacen, otras que no se informan, entonces por desconocimiento de ello, hay que buscar un mecanismo.

El **concejal Vargas** indica que en Administración hay una oficina que se creó que se llama Seguimiento y Compromiso, entiende que ellos quizás podrían apoyar esta labor de hacer el seguimiento y cumplimiento de los compromisos que a veces se establecen también en el concejo municipal, que es un tema importante pues en algún momento se les estuvo reportando alguna vez de las solicitudes que realizan y repentinamente eso dejo de suceder. Consulta si existe la unidad o sigue funcionando.

El **Administrador Municipal** indica que allí han estado haciendo algunas otras funciones, hay que ajustar, insiste, buscar mecanismo que sea mas optimo, mas expedito.

El **concejal Chepillo** consulta si esa unidad tiene relación con el concejo en sí, ha visto un cartelito que dice seguimiento.



La **Secretaria Municipal** informa que lo que se le comento por parte del alcalde en su oportunidad era que, parte de las funciones que iba a tener esa Oficina era hacer seguimiento a los requerimientos del Concejo Municipal, teniendo ello presente, los acuerdos que se adoptaran en concejo, las recomendaciones que se abordaran, pero no sabe si eso cambio, ya que no es una oficina que formalmente exista dentro del reglamento municipal, desconoce si ello cambio en algún momento.

Luego se toma votación al concejal Chepillo de los acuerdos adoptados en su ausencia.

Indica que previo a indicar su votación tiene dudas respecto al puno 8 de la tabla, numero dos ratificación y modificación del contrato, servicio de aseo y apoyo, el informe se les entrego, consulta.

Don Raúl Manzano aclara la situación dando a conocer que dentro del contrato que se tiene con C&H hay una clausula que permite la ampliación hasta un 30% de requerirlo, se está haciendo el uso del 25%, se pasa por concejo, anteriormente con las otras ampliaciones de contrato, la Contraloría no les había solicitado que se ratificara esto. Se prefirió pasar, porque hay instrucción y pronunciamiento de Contraloría que dice pasar por concejo, esto hasta que dure el proceso de licitación.

El **concejal Chepillo** aprueba cada una de las proposiciones realizadas durante su ausencia.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Presidente del Concejo Municipal** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:00 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=XEJfNV1SyBw&t=9301s>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav